

Sanidad olvida el Comité de Bioética y deja margen a los embriones híbridos

Los expertos que deben valorar la moralidad de las investigaciones no se han reunido en medio año

Una interpretación rebuscada de la Ley de Investigación Biomédica permitiría mezclar células humanas y animales.

M. Poveda

Madrid- Hace casi medio año que el Ministerio de Sanidad dio a conocer la composición del Comité de Bioética, un órgano dispuesto en la Ley de Investigación Biomédica de 2007 cuya misión es el asesoramiento acerca de «las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina». Es decir, decidir la conveniencia moral de los nuevos proyectos de investigación que se soliciten. Sin embargo, desde aquel anuncio, los doce miembros del comité no se han reunido y ni tan siquiera han recibido una llamada oficial que los orientara sobre su función, según han confirmado varios de sus integrantes. A fecha de hoy, por tanto, el Comité de Bioética no ha pasado de ser un anuncio de intenciones en plena campaña electoral.

Sin presidente

«Se cubrió el procedimiento de nombramiento, pero nunca se nos ha convocado. El comité no está constituido, ni se ha nombrado presidente», responde César Nombela, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y uno de los miembros de este órgano. Cada uno de los nombrados fue elegido por diferentes ministerios (concretamente, Sanidad, Industria, Educación y Justicia) o a propuesta de las comunidades autónomas.

En unos días en los que Reino Unido acaba de aprobar rodeada de polémica la investigación de embriones híbridos, la preocupación surge al conocer que, aunque en nuestro país este tipo de experimentación no está explícitamente permitida, podría llegar a realizarse al amparo del artículo 33 de la Ley de Investigación Biomédica -siempre según una interpretación en busca de los vacíos de la norma-. Es decir, que cualquier grupo de científicos que solicitara realizar un estudio con embriones híbridos de humano y animal podría llegar a obtener el permiso si el Comité de Bioética no está en funcionamiento y nadie asesora en contra de esta práctica, definida por Nombela como «éticamente repugnante».

Entre dos carteras

La justificación oficial para que no se haya convocado y dado contenido al Comité de Bioética es la aparición de la nueva cartera de Ciencia e Innovación. Casi dos meses después de la presentación del nuevo organigrama ministerial se desconoce si la investigación, encarnada en la forma del Instituto de Salud Carlos III, sigue perteneciendo a Sanidad o pasa a formar parte de las incumbencias de Cristina Garmendia.

Mientras no se dilucide este asunto de competencias, nadie se siente responsable de desarrollar el Comité de Bioética. La cartera de Bernat Soria se ve atada de pies y manos para convocar al comité de sabios, pues desconoce si sigue estando entre sus asunciones. «Sanidad se encuentra en estado de shock? y en pleno proceso de reestructuración», justifica César Loris, otro de los miembros del impreciso comité. «Y este tipo de atribuciones parece que se han perdido en el camino de un ministerio a otro», agrega.

Loris explica que, pese a la inexistencia del comité, no existe ningún vacío ético legal, pues son los comités autonómicos los que, de manera regional, asumen la valoración bioética de las investigaciones propuestas.

La razón